

## Día Internacional de la Enfermería

**Premios nacionales a los C.S. de Valdespartera y Actur Oeste**

**Renovación del Código Nacional de Deontología**

**Convocatoria XVII Premio "Don Ángel Andía Leza"**

# sumario



## Noticias de Enfermería

AÑO XXVI • NÚMERO 138  
ABRIL-JUNIO 2024

- **Directora:**  
Teresa Tolosana Lasheras
- **Coordinador de contenidos:**  
Adrián Matute
- **Consejo de redacción:**  
Inmaculada Marco Arnau  
Eva Gálvez Álvarez  
María Jesús Morales Gregorio  
María Jesús Pardo  
Marina Francés Pinilla  
Miguel Ángel García Martínez  
Beatriz Sola Talayero  
Marisa de la Rica Escuin  
Beatriz Acha Aibar  
M<sup>a</sup> Teresa Clares Puncel  
Ana María Latorre Izquierdo
- **Edita:**  
Organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**  
Litocian, S.L.  
Tels. 976 792 325  
litocian@litocian.com
- **Imprime:**  
Litocian, S.L.  
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26 50180 Utebo (ZARAGOZA)  
Tels. 976 792 325  
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**  
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**  
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que **Noticias de Enfermería** comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. **Ejemplar gratuito**

### 3 editorial

### 4 actualidad

- Día Internacional de la Enfermería 4
- Día de la Atención Primaria 8
- Entrega de diplomas a la XX Promoción de Matronas de Aragón 9
- Multitudinario acto de graduación de los egresados de Enfermería de la Universidad de Zaragoza 10
- Disponible la Memoria Colegial del año 2023 11
- El Consejo General de Enfermería abre el periodo de consulta pública para renovar el Código Deontológico de la profesión 12
- Dos iniciativas enfermeras se llevan un reconocimiento de la cátedra GSK de Vacunas de Unizar 13
- El Centro de Salud Actur Oeste gana el Premio Nacional de la AEV por buenas prácticas en vacunación 14
- El Centro de Salud Valdespartera, el 5º mejor de España en el ranking de reputación 15
- Jornada de Excelencia de Buenas Prácticas en el Hospital Clínico 16
- Bodas de Oro de la Promoción 1971-1974 de la Escuela de Enfermería de Zaragoza 17
- Los Colegios de Enfermería de Aragón se reúnen con Teruel Existe para conocer los detalles sobre su iniciativa para aumentar las competencias de los farmacéuticos en las zonas despobladas 18
- Equipo quirúrgico del Hospital Miguel Servet que realiza, por primera vez, una extirpación del útero con laparoscópica vía vaginal 19
- Aragón realiza 39 trasplantes de órganos en los primeros cinco meses del año 20
- El programa de talleres para cuidadores del Hospital Clínico, pionero en Aragón, cumple diez años ininterrumpidos 21
- Aragón ya puede diagnosticar hasta 42 enfermedades con la prueba del talón 22

### 23 premio Ángel Andía

- XVII Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza» 23

### 25 historia viva de la enfermería

- Rodrigo de Cervantes. Barbero-cirujano y padre de nuestro insigne escritor 25

### 30 colaboración

- Este verano, y siempre, viaja seguro: por qué debes contratar un seguro de viajes 30

### 32 asesoría jurídica

- Algunas propuestas para prevenir y detectar posibles accesos indebidos a la Historia Clínica Electrónica (HCE) 32

### 35 ética y deontología

- La Comisión Deontológica elabora sendas imágenes para informar y concienciar ante las agresiones a enfermeras 35

### 36 agenda

- Prestaciones Sociales. Para publicar con nosotros 36
- Prestaciones Colegiales 37
- Directorio de Servicios 38



## Editorial de la Presidenta

En la actualidad somos alrededor de 7.200 enfermeras en activo que formamos parte de este Colegio. Esto nos convierte en la Organización profesional más importante en cuanto a número de nuestra Comunidad.

Trabajamos en todos los ámbitos posibles: escuelas; residencias; cárceles, Ejército, transporte sanitario, y por supuesto, en toda la red hospitalaria y de atención primaria tanto en la pública, como en la concertada o privada.

No sé hasta qué punto somos conscientes de toda la fuerza que nos da tanto nuestro número como nuestra presencia en todos los ámbitos.

El sistema sanitario español puede considerarse de los mejores del mundo, no es una percepción, solo hay que analizar a qué asistencia sanitaria tiene derecho cualquier habitante con unos ingresos medios en cualquier país de nuestro entorno.

Por supuesto todo es susceptible de mejorar, que tengamos un sistema muy bueno no quiere decir que sea perfecto, puede mejorar...

Pero también puede empeorar. Esa es mi preocupación en los tiempos que corren, es una realidad que esta empeorando.

Las causas de este empeoramiento por desgracia, según mi modo de ver, son multifactoriales. Digo por desgracia ya que las correcciones no pueden estar solo en un factor, porque no conseguiremos nada.

Hay millones de personas usando todos los días el sistema sanitario ¿lo utilizan bien? La respuesta es que hay un porcentaje que NO, pero que si les preguntamos tendrán sus argumentos para considerar que lo están haciendo correctamente.

Hay miles de profesionales trabajando en el sistema de salud, tanto publico como privado, ¿lo están utilizando adecuadamente? La respuesta también es que un porcentaje NO lo está utilizando bien. No hay ninguna conciencia en intentar que el gasto no se dispare año a año.

Y tenemos a los gestores y políticos, que con más o menos razón cuentan con una credibilidad escasa y a los que se les suele culpar de todos los males del sistema.

Si el problema se centrara solo en ellos la solución seria más sencilla.

Ojalá dentro de 30 años, la personas de mi edad tengan los mismos cuidados que ahora reciben, ojalá los profesionales tengan un sistema sanitario que les permita trabajar como hasta ahora, ojalá los gestores y los políticos no se vean en una situación todavía peor de la que nos encontramos.

Y solo se me ocurre un medio para llegar a ello, ser conscientes TODOS de lo que supone de gasto, cada consulta, o cada visita, cada medicamento, cada prueba diagnóstica, cada intervención.

Y desde aquí, os deseo un feliz descanso veraniego.

**Teresa Tolosana**  
Presidenta

# Día Internacional de la Enfermería

**El Colegio celebra en el Acuario de Zaragoza la fecha más importante de la profesión**

**E**l Colegio de Enfermería de Zaragoza celebró el pasado viernes 17 de mayo, en el Acuario de Zaragoza, los actos conmemorativos del Día Internacional de la Enfermería. En un multitudinario acto al que asistieron más de un centenar de personas entre autoridades; enfermeras jubiladas homenajeadas; residentes que han finalizado este 2024 su residencia; premiados y familiares.

El programa se desarrolló durante toda la tarde del viernes en los que, por una parte, los hijos de los asistentes también fueron partícipes ya que pudieron participar en una visita guiada por la instalación fluvial y conocer todos sus rincones.

El acto se dividió en dos grandes bloques. En primer lugar, se rindió merecido homenaje a las compañeras enfermeras que alcanzaron la jubilación durante el año 2023. De la mano de la presidenta, **Teresa Tolosana**; el consejero de Sanidad, **José Luis Bancalero**; la vicepresidenta, **Inmaculada Marco** y la tesorera, **María Jesús Morales** se les fue haciendo entrega del tradicional obsequio de despedida, así como una breve presentación de la asociación de jubiladas y jubilados de Enfermería de Zaragoza.

Tras los jubilados llegó el turno de las enfermeras residentes que han finalizado este año sus dos años de formación. Especialistas de Enfermería Pediátrica y Enfermería Familiar y Comunitaria quisieron sumarse al acto junto al resto de sus compañeras.

Durante sus intervenciones, la presidenta no dejó de felicitar tanto a las enfermeras jubiladas por haber alcanzado el feliz retiro como a las nuevas enfermeras residentes por el esfuerzo realizado y el merecido título obtenido.

Tolosana aprovechó la presencia del consejero en el Acuario para preguntarle por cuestiones candentes de la actualidad enfermera como la reclasificación de las enfermeras en el grupo A; la situación de las enfermeras especialistas o el despliegue de la indicación enfermera en la Comunidad (*ver en página siguiente la intervención del consejero de Sanidad*)

## ENTREGA DEL PREMIO ÁNGEL ANDÍA

Los actos institucionales se cerraron con la entrega de los premios científicos de la Organización colegial zaragozana.

En esta edición, el XVI Premio Investigación "Don Ángel Andía Leza" con un primer premio dotado de 2.000 euros recayó en el trabajo: "Calidad de los cuidados de los pacientes de Enfermería en pacientes intoxicados atendidos por Unidades de Soporte Vital Avanzado", cuyo autor principal es **Eduardo Mir Ramos** y cuyos coautores son **Esther Azón López**; **Juan José Aguilón Leiva**; **Antonio Manuel Torres Pérez**; **Pedro López Garzón**; **Pedro José Satustegui Dordá**.

Desafortunadamente, no se pudo hacer entrega del segundo premio que quedó desierto al no presentar el trabajo preseleccionado el informe de Comité de Ética de Investigación Clínica de Aragón (CEICA).

Por otro lado, a pesar de que se presentaron seis trabajos al IV Premio de Innovación y Creatividad en la Práctica Enfermera, el tribunal decidió que el primer premio y el accesit de este certamen quedasen desiertos.



## Sanidad anuncia el inicio del plan de reconversión de plazas generalistas a especialistas

Durante los actos conmemorativos del Día Internacional de la Enfermería cobraron especial interés las palabras que el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, **José Luis Bancalero**, dirigió al auditorio de enfermeras del Acuario de Zaragoza.

En su alocución, Bancalero quiso dejar como gran noticia ante las enfermeras especialistas que recientemente han finalizado sus dos años de EIR las acciones llevadas desde su departamento para retener y explotar el talento de las especialistas.



El consejero aseguró que la consejería “apuesta por completo en el desarrollo e implantación de las enfermeras especialistas” y que desde la Consejería se está realizando “el estudio minucioso de las plantillas para iniciar la reconversión de plazas de enfermeras generalistas en plazas de enfermeras especialistas”, por ejemplo, Enfermería Especialista Familiar y Comunitaria; Enfermería Pediátrica, Geriátrica y Enfermería del Trabajo.

“A nivel de pediatría, ya tenemos contabilizadas un total de 35 enfermeras que ya cuentan con el título de especialistas en pediatría en diferentes unidades del Hospital Materno Infantil de Zaragoza. El paso siguiente es hacerlo con todas y cada una de las especialidades para detectar todas esas plazas y tenéis el compromiso que serán reconvertidas en enfermería especialista”, explicó el consejero.

El titular de Sanidad añadió sobre este asunto que “este estudio lo tenemos adelantado, es el primer paso para iniciar el proceso de reconversión. Pero como me habéis oído alguna vez decir no me gusta llevar a cabo acciones sin contar con el consenso de todos los actores participantes, los colegios profesionales lo tengo; pero necesito también el de los sindicatos y cuando tengamos cerrado ese círculo daremos ese paso”.

### Otras líneas de actuación

La intervención de Bancalero se alargó por diez minutos en los cuales desglosó algunos de los puntos que más interesan en la actualidad a la profesión. Aseguró a las presentes que “el Departamento de Sanidad tiene claro el papel sustancial de esta profesión [la Enfermería] dentro del sistema y que estamos trabajando para que las enfermeras podáis desarrollar plenamente todo vuestro campo profesional”.

Entre las acciones ya realizadas, el consejero recordó que recientemente se aprobó la prolongación de la edad de jubilación hasta los 70 años para la enfermera. Esta medida que, en un primer momento sólo estaba disponible para los médicos, se lleva a cabo, en palabras del consejero para “conservar el talento y, por otro lado, por el reconocimiento social, cada vez mayor, que goza la Enfermería”.



“Esta iniciativa se ha llevado adelante gracias al elevado número, nada despreciable, de compañeras que habían expresado su deseo de continuar en el servicio activo y que venían refrendadas por ayuntamientos y asociaciones de pacientes”, manifestó Bancalero.

Sobre la reclasificación de las enfermeras en el grupo A, se mostró partidario de reconocer la igualdad profesional en función de los créditos cursados y achacó la actual situación a una “limitación de carácter presupuestario”: “A mí me gusta escuchar a la ministra decir que va a ir impulsar a las enfermeras a la categoría A1, pero eso debe ir acompañado del reconocimiento a otros profesionales con mayor número de créditos y financiación”, matizó.



# ALBUM DE FOTOS





# Día de la Atención Primaria

Más de 10 millones de consultas atendidas en las consultas de Atención Primaria durante 2023

Los profesionales de Enfermería, junto a sus compañeros de Medicina y Pediatría de Atención Primaria de Aragón atendieron el año pasado un total de 10.495.670 consultas. Esto significa que cada aragonés acude a una consulta una media de casi 8 veces (7,78).

Con motivo del Día de la Atención Primaria, el Ejecutivo autonómico dio a conocer estos datos y puso en valor, en boca del titular del Departamento **José Luis Bancalero**: “el trabajo de los equipos de Atención Primaria, que ha considerado esenciales para el buen funcionamiento de nuestra Sanidad. La Atención Primaria desarrolla una labor determinante como elemento vertebrador del Sistema Nacional de Salud”.

En Aragón, y a cierre de año 2023, trabajan en este nivel asistencial 1.466 enfermeras; 1.375 médicos de familia y 183 pediatras además de otros profesionales como fisioterapeutas, trabajadores sociales, administrativos, auxiliares, celadores, etc.





# Entrega de diplomas a la XX Promoción de Matronas de Aragón

La formación especializada de Enfermería Obstétrico-Ginecológica está de aniversario en la Comunidad Autónoma. El pasado 10 de mayo, el salón de actos del Colegio de Enfermería acogió el acto de entrega de diplomas de finalización de la especialidad a las diez nuevas matronas integrantes de la XX promoción.

El acto estuvo conducido por **Ana Muñoz**, jefa de la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Aragón y acompañando a las nuevas matronas estuvieron en la mesa presidencial: **Teresa Tolosana**, presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza; **Olga Martínez Arantegui**, representante de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón y **María José Ramón**, presidenta de la Asociación Científica de Matronas de Aragón (ACMA).

En su discurso, Ana Muñoz tuvo palabras de agradecimiento a su compañera **Pilar Franco Navarro**, matrona integrante de la Unidad Docente y que en este año 2024 ha alcanzado la jubilación siendo esta XX Promoción su último grupo de alumnos.

Durante las intervenciones del resto de los presentes dejó en evidencia el sentimiento de agradecimiento de las residentes por sus docentes, por sus desvelos y momentos vividos, anécdotas que evidenciaron los fuertes vínculos creados entre profesoras y alumnas.

## Relación de residentes de la

### XX Promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de la Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Aragón

**CLARA ANDRÉS ESCRIBANO**  
**FERNANDO BORNIQUEL AGUDO**  
**JAVIER HIGUERAS ISIDRO**  
**SOFÍA IMAZ BARRIO**  
**PAULA MORENO GILABERTE**

**JULIA NAVARRO GARCÍA**  
**IRENE RIDRUEJO MARTÍNEZ**  
**ADRIANA SÁNCHEZ BERNAD**  
**CLARA SÁNCHEZ GRACIA**  
**JULIA ZAMORA ZAPATER**



# Multitudinario acto de graduación de los egresados de Enfermería de la Universidad de Zaragoza

**M**ás de medio millar de personas se dieron cita el pasado 10 de mayo, para celebrar el acto de graduación de la 12ª promoción del Grado en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza.

Como viene siendo habitual en esta celebración y a pesar de que desde hace varios años la fecha de celebración de este acto se cambió de junio a mayo el calor y el buen tiempo fueron la tónica de una jornada donde la emoción y los nervios fueron también protagonistas.

El acto contó con la presencia del rector de la Universidad de Zaragoza, **José Antonio García Mayoral**; la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, **Marian Franco Sierra**; entre otras autoridades académicas. Además, y como viene siendo habitual, el Colegio de Enfermería de Zaragoza estuvo presente en la figura de su presidenta, **Teresa Tolosana Lasheras**, que participó de forma activa en el acto dirigiéndoles unas palabras de cariño a los recién egresados y animándolos a empezar a trabajar lo antes posible.

Como en anteriores ocasiones, el lugar elegido para la celebración fue el Aula Magna de la Facultad de Medicina. En total, 162 enfermeras y enfermeros han finalizado con éxito sus estudios, lo que supone casi la totalidad de los alumnos que iniciaron su andadura universitaria hace cuatro años.



# Disponible la Memoria Colegial del año 2023

Conforme a lo recogido en la legislación nacional de Transparencia y Buen Gobierno, la Organización Colegial de Zaragoza ha procedido a hacer pública, a través de su página web, así como en el área privada de las colegiadas/os la Memoria Económica y de Gestión correspondiente al ejercicio del año 2023.

La Memoria puede consultarse en la sección *EL COLEGIO* de la página web corporativa y en el apartado Documentos privados del área privada de cada colegiado/a.



## I Beca de Innovación y Creatividad en la práctica enfermera

Esta Beca tiene como objetivo apoyar y promover aquellas iniciativas y proyectos de innovación en el cuidado de la salud que sean **liderados por enfermeras**, que estén basados en el conocimiento y la evidencia científica, y que propongan soluciones y estrategias innovadoras en la práctica de los cuidados.



Plazo de presentación de trabajos hasta el **18 de marzo de 2025**

Consulta toda la información y bases:

[www.ocez.net/becas-y-premios](http://www.ocez.net/becas-y-premios)





## El Consejo General de Enfermería abre el periodo de consulta pública para renovar el **Código Deontológico** de la profesión

**S**e abre un periodo de alegaciones para que toda la Organización Colegial de Enfermería, así como todos las enfermeras y enfermeros españoles, y los ciudadanos que lo deseen, puedan presentar cuantas modificaciones o cambios estimen convenientes, cumpliendo así con los estatutos de la organización, con la legislación vigente y el deseo de transparencia que rige la actividad del Consejo General de Enfermería (CGE).

Con este proceso se llevó a cabo la renovación del actual código, el cuál está fechado en 1989.

La Comisión Deontológica Nacional de Enfermería ha elaborado un primer borrador que puede descargarse en la página web colegial o solicitarlo al Colegio para que le sea remitido a las/os colegiadas/os.

Cualquier profesional o ciudadano que desee presentar alegaciones deberá hacerlo a través del respectivo colegio provincial de Enfermería. En su propuesta deberá señalar el artículo que desea modificar, para ello deberá incorporar el texto previo que propone el borrador de la CDNE en el apartado que corresponda, acompañando

la modificación que propone en la que figure como tachado aquello que se quiera suprimir del texto original y en rojo aquello que se quiera incorporar. Todas las aportaciones deben contener su correspondiente justificación. Deberá realizar la misma acción para cuantas modificaciones o cambios quiera proponer.

Posteriormente, desde el CGE se recomienda que la comisión deontológica de cada colegio sea el órgano responsable de analizar las aportaciones que se reciban, siendo enviado posteriormente a la Junta de Gobierno del Colegio, quien en última instancia deberá remitirla a la presidencia del Consejo General.

El plazo para la remisión de estas aportaciones y alegaciones por parte de los colegios de enfermería finalizará el día **25 de septiembre de 2024**. De tal forma que cada colegio podrá fijar un plazo propio para recopilar las opiniones de los enfermeros de su provincia.

Una vez concluido este trámite se iniciará el procedimiento de aprobación de la versión definitiva del Código Deontológico por los distintos órganos de esta Corporación.

# Dos iniciativas enfermeras se llevan un reconocimiento de la cátedra GSK de Vacunas de Unizar

La cátedra GSK Vacunas y Salud Global, impulsada por la firma farmacéutica y la Universidad de Zaragoza, hizo entrega el pasado martes 7 de mayo, de una serie de reconocimientos a las actividades científicas relevantes y de traslación en el área de vacunas y salud global.

El acto tuvo lugar en el Aula Magna del Paraninfo del centro de educación superior zaragozano y contó con la presencia del consejero de Sanidad, **José Luis Bancalero**, entre otras autoridades.

En el ámbito de la enfermería se reconoció el trabajo, por un lado, del equipo sanitario del Centro de Salud Actur Oeste por sus iniciativas para la promoción de la vacunación de gripe en población infantil, así como de la COVID-19

Por otra parte, el grupo de Información Vacunación COVID organizado por enfermeras jubiladas del Colegio de Enfermería de Zaragoza que durante mayo - junio de 2021 prestaron servicios de información gratuita a pacientes durante la campaña de vacunación contra el coronavirus también fue galardonado.

La entrega de los reconocimientos puso el broche de oro a la segunda actividad formativa impulsada por la Cátedra desde su creación en noviembre de 2023. Este segundo ciclo formativo se desarrolló durante abril y mayo en dos sesiones de duración en la que profesionales sanitarios de diferentes ámbitos abordaron cuestiones como "Retos y fundamentos del sistema inmune y de las vacunas; la vacunación a lo largo de toda la vida o el valor y la confianza de las vacunas".



# El Centro de Salud Actur Oeste gana el Premio Nacional de la AEV por buenas prácticas en vacunación

Los profesionales del centro de salud Actur Oeste, del sector sanitario I de Zaragoza, han sido premiados a nivel nacional por la Asociación Española de Vacunología (AEV) por sus buenas prácticas en la campaña de vacunación. Los profesionales pusieron en marcha un programa de captación activa en población adulta para la inmunización del herpes zóster y el neumococo, lo que ha supuesto una mejora de las coberturas vacunales.

La AEV convoca estos premios como una iniciativa pionera con la que la sociedad científica busca dar visibilidad y premiar los proyectos puestos en marcha por profesionales que hayan demostrado aumentar las coberturas de vacunación.



**Isabel Lostal Gracia**, coordinadora del centro de salud zaragozano, manifestó que lograr unas altas coberturas de vacunación es un reto de los sanitarios porque permite proteger a los usuarios frente a infecciones, pero también es una manera de ahorrar costes, al evitar la enfermedad. Las enfermedades infecciosas y entre ellas, la infección neumocócica y la infección por herpes zóster (HZ), suponen una carga importante de morbilidad y gasto de recursos sanitarios, evitables mediante la vacunación.

“Las vacunas son efectivas y lo que nosotros queremos es poder administrarlas siempre para que todos nuestros ciudadanos se beneficien de una medida tan útil para ellos y para toda la sociedad”, dijo la doctora.

Los sanitarios comprobaron que sus usuarios no acudían a vacunarse por no conocer la campaña de inmunización, por olvido o por desconocimiento de la importancia de esta medida, así que decidieron realizar “captación activa”, es decir, llamarles uno a uno para que fueran al centro a vacunarse. Para llevar a cabo esta acción, realizaron un proyecto y uno de los primeros pasos fue impartir una sesión clínica formativa sobre la carga de enfermedad evitable por vacunación en la que se implicó al profesional sanitario.

Posteriormente, con un listado de pacientes establecido por cohortes y separados por cupos con la colaboración de los compañeros de Admisión del centro de salud se hizo una distribución del trabajo en Enfermería, cuyo personal es el que se encargó de llamar telefónicamente a los pacientes de su cupo y dar cita presencial para vacunarlos y realizar el registro vacunal correspondiente. También se hizo captación oportunista tanto en consulta médica como de enfermería.

Los resultados del proyecto muestran que de los 269 usuarios incluidos en el estudio se vacunó contra el herpes zóster a un 64,29%, cuando el objetivo en estas vacunas es alcanzar el 50%. Frente al neumococo se alcanzó un porcentaje de cobertura del 54%, también por encima del objetivo del 50%.

## Conclusiones

Las conclusiones del proyecto indican que “la captación activa ha demostrado una importante mejora de coberturas vacunales, siendo clave para ello el papel de la Enfermería de Atención Primaria”. “Es una medida fácilmente factible y asumible: 20-21 pacientes de 65 años por enfermera y año y 8-9 pacientes de 80 años por enfermera y año y totalmente replicable en todos los Equipos de Atención Primaria, en cualquier ámbito geográfico”, añaden estas conclusiones.

La iniciativa también es sostenible puesto que no solo no requiere recursos adicionales pues el calendario vacunal ya está en la cartera de servicios de los equipos de Atención primaria, sino que una alta cobertura vacunal disminuye gasto sanitario y mejora calidad asistencial.

Se trata de un proyecto de mejora de calidad asistencial, aprobado por el Gobierno de Aragón, y titulado “Optimización cobertura vacunal, frente a herpes zóster y neumococo del calendario sistemático del adulto mediante captación activa de cohortes” cuyos autores han sido **María Isabel Lostal Gracia**, coordinadora CS Actur Oeste; **Cielos Gonzalo García**, coordinadora de Enfermería del mismo centro de salud; **María Omedes Bes**, directora de Enfermería Atención Primaria Sector 1 Zaragoza, y **Sara Pilar Luengo Broto**, técnica de Salud Pública de Atención Primaria Sector 1 Zaragoza.

## El centro de salud Valdespartera, el 5º mejor de España en el ranking de reputación

**E**l Consejo General de Enfermería concedió el pasado martes 25 de junio una serie de distinciones a los equipos de Enfermería de los hospitales, centros de salud y centros sociosanitarios que lideran el ranking del Monitor de Reputación Enfermera 22/23 (MRE), según las votaciones de las enfermeras.

En la categoría de Atención Primaria, el zaragozano centro de salud de Valdespartera se alzó con la quinta posición de un ranking conformado por quince centros de toda la geografía nacional.

En los Premios Nacionales de Reputación Enfermera 2023, también se galardonó a las mejores direcciones de Enfermería de los hospitales, los centros sociosanitarios y también a las empresas fabricantes de productos de indicación y uso enfermero, según el ranking del Monitor.

En esta ocasión, el ranking, que va por su novena edición, ha contado con la participación de 2.304 profesionales de la enfermería, de 320 gestores de enfermeros y de 223 gerentes y directivos de hospitales. De esta forma, MRE y el Consejo General de Enfermería se reafirman una vez más en su apuesta por el liderazgo enfermero y el reconocimiento de las enfermeras.



# TELÉFONO AZUL DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

# 902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería

# Jornada de Excelencia de Buenas Prácticas en el hospital Clínico

Casi dos centenares de profesionales, la mayoría del ámbito de la Enfermería, se dieron cita, el pasado 27 de mayo, en el salón de actos del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza para conocer de primera mano proyectos que se están llevando a cabo en centros aragoneses con el objetivo de promover la cultura de práctica basada en la evidencia que mejore los cuidados que se prestan a los pacientes.

Tal como explica la representante del comité organizador de la jornada, **Jesica Montero**, estas jornadas “nacen enmarcadas dentro de un proyecto de buenas prácticas de centros comprometidos con la excelencia. Es un proyecto que lanza el Instituto de Salud Carlos III cada tres años, se presentó varias gerencias como candidatas y se seleccionó en 2021. Uno de los requisitos que nosotras queríamos presentar con estas jornadas es que la implantación de tres guías de buenas prácticas de la Asociación de Enfermeras de Ontario que empezamos a implantar en 2022, queríamos resaltar los avances que se habían conseguido, las mejoras que habíamos obtenido en los servicios implicados, pero además no queríamos dejar fuera otros proyectos de investigación en cuidados que se están llevando a cabo tanto en este sector como en otros centros de la Comunidad Autónoma”.



La Jornada, organizada desde el equipo de Enfermería del Hospital Clínico, arrancó con las palabras de la directora general de Cuidados y Humanización, **Estibaliz Tolosa**, quien destacó en su intervención que “es fundamental apoyarnos en la evidencia científica para tomar decisiones homogéneas y con rigor. Sin olvidar que los cuidados van más allá de lo puramente clínico. Debemos ofrecer atención de calidad que tenga en cuenta un enfoque centrado en la persona, asegurando un trato humano y respetuoso”.

Además de la directora general participaron en la mesa inaugural el gerente del Sector Zaragoza III, **Rafael Lapeña**; el director científico del Instituto de Investigación Sanitaria (IIS) de Aragón, **Ángel Lanas**; la presidenta del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Teresa Tolosana** y la citada representante del comité organizador.

Sobre la importancia de las buenas prácticas ha sido la representante del comité organizador quien manifestó que “son sobre todo disciplinas que estén basadas en la evidencia en las que atendamos a los pacientes con un rigor científico y que nosotros tenemos que trabajar con las recomendaciones de unas guías de práctica clínica llevando a cabo esa metodología y no basarnos en el ‘aquí siempre se ha hecho así’ y basarnos en el rigor”.

Moreno además añadió que “Una vez implantadas estas recomendaciones es muy importante realizar una evaluación, una investigación, para detectar las vías de mejora o los puntos clave que podemos replicar en otros sitios”.

Al final de la jornada, se hizo entrega de un premio a la mejor comunicación presentada durante el día. La iniciativa, apoyada económicamente por el Colegio de Enfermería de Zaragoza, recayó en la enfermera especialista de Pediatría en el Hospital Materno Infantil de Zaragoza, **Tania Fernández Merino** por su trabajo: “Venopunción en urgencias pediátrica mediante método de distracción con apego koala”

## Sobre el BPSO

En España, el programa BPSO comenzó en 2012 y el Sector Sanitario Zaragoza III fue una de las siete organizaciones sanitarias seleccionadas –única en Aragón– para el desarrollo de este programa en la última convocatoria en 2021. Concretamente, se están implantando tres guías: Valoración y cuidado de los adultos en riesgo de ideación y comportamiento suicida; Apoyo a adultos que esperan o viven con una ostomía; y Atención a la lactancia materna (fomento, apoyo, exclusividad, continuación) para recién nacidos lactantes y niños pequeños.



# Bodas de Oro de la Promoción 1971-1974 de la Escuela de Enfermería de Zaragoza

**E**l Colegio de Enfermería fue el escenario elegido el pasado 10 de abril por los integrantes de la promoción de enfermería 1971-1974 de la entonces Escuela de Enfermería de la Universidad de Zaragoza para celebrar sus bodas de oro.

En total, una treintena de enfermeras y enfermeros se dieron cita en la sede colegial para reunirse de nuevo y compartir experiencias y recordar anécdotas de su paso por la universidad. Tras volver a realizar el acto de jura o promesa del código deontológico, recibieron de manos de la presidenta **Teresa Tolosana**, un detalle del Colegio: la medalla colegial bañada en plata.

Una vez finalizado el acto, y antes de abandonar el Colegio para ir a celebrar una comida de hermandad, el grupo quiso fotografiarse y mandar un mensaje de ánimo y cariño a todos los compañeros y compañeras que aún continúan trabajando.



# SEGURO

## DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

# 3.500.000 euros

por póliza y año



# Los Colegios de Enfermería de Aragón se reúnen con Teruel Existe para conocer los detalles sobre su iniciativa para aumentar las competencias de los farmacéuticos en las zonas despobladas

**R**epresentantes de los colegios de Enfermería de Teruel, Huesca y Zaragoza mantuvieron el pasado 18 de junio una reunión con representantes de la formación política Aragón-Teruel Existe y del Movimiento Ciudadano Teruel Existe. El motivo fue a cuenta de la Proposición No de Ley presentada por este partido en las Cortes de Aragón y que, de forma genérica, defienden “aumentar las competencias de los farmacéuticos en las zonas despobladas”.

En la reunión estuvieron presentes, la presidenta del Colegio de Teruel, **Concha Gómez**, y del Colegio de Zaragoza, **Teresa Tolosana**, en representación además de la

presidenta del Colegio de Huesca, **Carmen Tosat**. Del lado de Teruel Existe, participaron **Joaquín Moreno**, diputado de Teruel Existe, y **Manolo Gimeno** del Movimiento Ciudadano Teruel Existe.

Desde los Colegios Oficiales de Enfermería valoraron positivamente esta proposición no de ley, que pretende que las farmacias en entornos rurales no desaparezcan, sin embargo, pusieron sobre la mesa algunas cuestiones para que fuese de público conocimiento por parte de la formación política y ciudadana.

En todo momento consideran interesante cualquier iniciativa que acerque y mejore la atención sanitaria a la población, siempre considerando la confluencia y coordinación de las perspectivas de las profesiones implicadas. Por esto, quieren prevenir ante iniciativas que pudieran originar desconexiones organizativas y fricciones interpretativas cuya definición haya surgido desde perspectivas fraccionadas por intereses sectoriales.

Consideran que es necesario un enfoque que tenga en cuenta a todas las profesiones, sus competencias propias y las necesidades que puedan surgir en los diferentes ámbitos asistenciales. Recordando a los políticos que nuestro Sistema Sanitario está organizado de modo que todo ciudadano tiene asignada y fácil acceso a una enfermera y si esto no se cumple es una cuestión que exige una urgente solución.

Finalmente, las representantes de los Colegios Oficiales de Enfermería ofrecieron su plena disposición para colaborar en la elaboración de planes y apoyar toda iniciativa que redunde en una mejor e integral atención sanitaria de toda la población.



# Equipo quirúrgico del Hospital Miguel Servet que realiza, por primera vez, una extirpación del útero con laparoscópica vía vaginal

**E**l Servicio de Ginecología del Hospital Universitario Miguel Servet (HUMS) de Zaragoza ha comenzado a aplicar una nueva técnica para realizar histerectomías o extirpaciones del útero, a través de asistencia laparoscópica vía vaginal. Esta técnica evita cicatrices, logrando así importantes beneficios para las pacientes tanto en la intervención, como en el postoperatorio.



El Servet realizó la primera operación de este tipo a finales del pasado mes de febrero y, desde entonces, ha efectuado otras seis más, sumando un total de siete. Esta técnica está indicada para histerectomías, cirugía de esterilización tubárica y para algunos casos de quistes ováricos. No todas las pacientes son candidatas a esta vía de abordaje, siendo necesaria una adecuada historia clínica y valoración preoperatoria para asegurar el cumplimiento de una serie de requisitos y evitar las contraindicaciones.

La nueva técnica usa la vagina como vía de acceso y el útero es extraído gracias a un dispositivo denominado vNotes (siglas en inglés de cirugía endoscópica a través de un orificio natural).

Los beneficios de esta nueva técnica son reducir el tiempo intraoperatorio, disminuir el dolor posoperatorio, las posibles complicaciones y el tiempo de ingreso. En concreto, la paciente puede ser dada de alta al día siguiente de la operación, tras realizar la histerectomía, en vez de al segundo o tercer día, como ocurre si se ha realizado la laparoscopia abdominal o del cuarto o quinto día, en caso de cirugía abierta.

Esto es así puesto que la utilización de este dispositivo evita cualquier tipo de cicatriz abdominal. Además, permite una recuperación del postoperatorio excelente. Esta técnica quirúrgica se está implantando en algunos de los hospitales de reconocido prestigio en España. “En el Servicio de Ginecología del Servet, queremos apostar por la novedad, la innovación y por la tecnología, como ayuda a la hora de la realización de la histerectomía, que es uno de los procedimientos ginecológicos más ampliamente realizados, con o sin anexectomía, esto es, extirpación de los ovarios y las trompas de Falopio”, explicó la jefa del Servicio de Ginecología del Hospital Universitario Miguel Servet, **Laura Baquedano**.

## TÉCNICA ESTANDARIZADA

La primera intervención en el Servet fue realizada por las doctoras del Servicio de Ginecología **Yasmina José** y **Marta Lamarca**, con el equipo quirúrgico de Anestesia y Enfermería. La doctora Baquedano ha incidido en que el objetivo del Servicio de Ginecología es que sea una técnica estandarizada en el Servet en este tipo de intervenciones.

“Pretendemos que sea una vía de abordaje más para ofrecer a nuestras pacientes. Es una técnica novedosa de la que se habla en todos los congresos y es muy importante instaurarla como una opción que se suma a las ya existentes de la laparoscopia, la vía abierta y la robótica”, puntualizó la doctora Baquedano.

La incorporación de esta nueva técnica va a permitir al Servet contar con las cuatro vías de abordaje estandarizadas en Ginecología: cirugía abierta, cirugía laparoscópica por vía abdominal, cirugía laparoscópica por vía vaginal y cirugía robótica. “Una vez que a la paciente se le haya indicado la necesidad de intervención quirúrgica, se valorará cuál de estas cuatro opciones es la más adecuada, según la patología subyacente y las características de cada mujer”, comentó la ginecóloga.

El Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa fue el primer centro aragonés que realizó una extirpación del útero con esta tecnología, a finales de 2022. Desde entonces, se han llevado a cabo cuatro intervenciones de este tipo en este centro. Está previsto que se pueda utilizar a corto o medio plazo en otros hospitales de Aragón.



# Aragón realiza 39 trasplantes de órganos en los primeros cinco meses del año



**D**e ellos, 32 han sido renales, cuatro hepáticos y tres cardíacos. Todo esto ha sido posible gracias a la generosidad de 20 familias y a una donación procedente de donante vivo.

Así se dio a conocer en un acto celebrado el pasado martes, 4 de junio, en el Centro Joaquín Roncal de Zaragoza, organizado por las asociaciones de pacientes, con motivo de la conmemoración este miércoles, 5 de junio, del Día Nacional del Donante de Órganos, Tejidos y Células.

En él, han participado el consejero de Sanidad del Gobierno de Aragón, **José Luis Bancalero Flores**, y la coordinadora autonómica de trasplantes de Aragón, **Raquel Montoiro**. El objetivo fue ofrecer un homenaje a todos los donantes y a sus familiares y ensalzar el acto de generosidad y altruismo que es la donación.

Tal y como manifestó el consejero la actividad relacionada con la donación de órganos llevada a cabo en Aragón estos primeros cinco meses del año ha supuesto ganar más de 611,8 años de vida a los pacientes trasplantados. "Un total de 302,3 años en nuestra Comunidad autónoma y 309,5 en otras Comunidades con órganos procedentes de Aragón", apuntó el titular de Sanidad.

## Perfil del donante

En cuanto al perfil de los donantes, el 40% proceden de pacientes que no han superado hemorragias cerebrales o accidentes cerebrovasculares isquémicos y en un 15% cuya causa es el traumatismo craneoencefálico. Respecto a la edad media de los donantes de Aragón, en la actualidad se sitúa en 55,4 años.

En estos cinco primeros meses de 2024, Aragón ha generado 55 órganos, ha recibido de otras Comunidades Autónomas 15 órganos y 31 órganos se han enviado fuera del territorio aragonés, datos que reflejan el alto grado de colaboración entre autonomías y la relevancia que este intercambio tiene en los programas de trasplante.

Respecto a la lista de espera, en la actualidad hay cuatro pacientes a la espera de un trasplante hepático, 98 de uno renal y dos de uno de corazón. En el caso de la donación de tejidos, durante este período ha habido un total de 34 donantes de tejidos, que han dado lugar a 144 implantes de tejido osteotendinoso, 44 implantes de tejido ocular y 16 implantes de membrana amniótica. También ha habido 66 donantes de leche que han donado un total de 259 litros de leche.

En lo que concierne a la donación de médula ósea, en los cinco primeros meses del año, se han inscrito un total de 130 donantes. Se ha realizado un total de 14 trasplantes de progenitores hematopoyéticos autólogos, es decir, que se ha trasplantado médula ósea que proviene de uno mismo; 7 se han realizado en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa y 7 en el Hospital Universitario Miguel Servet.

En este hospital, también se han efectuado seis trasplantes alogénicos emparentados (el donante ha sido un familiar compatible), de los cuales tres trasplantes han sido haploidénticos (cuando el familiar es parcialmente compatible).

# El programa de talleres para cuidadores del Hospital Clínico, pionero en Aragón, cumple diez años ininterrumpidos

**E**l programa de talleres para cuidadores del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa cumple 10 años. En ese tiempo, más de 1.500 usuarios han pasado por las más de 320 sesiones celebradas, teniendo en cuenta que en 2020 y 2021 la actividad se vio muy reducida con motivo de la pandemia de Covid-19.

Tal y como explica **Ana Isabel Herrera Serrano**, enfermera de Traumatología y Cirugía y promotora del taller estas actividades “tienen aproximadamente dos horas de duración, se imparten una tarde a la semana y están dirigidas a cuidadores y a familiares de pacientes que están o han estado ingresados en el hospital y que luego regresan al domicilio”.

El objetivo de esta iniciativa es mostrarles estrategias, habilidades, valores, aptitudes y actitudes para aumentar la calidad de vida de las personas afectadas y, en consecuencia, de todo el círculo cercano al paciente. Además, son puntos de encuentro donde familiares comparten sus dudas y miedos.

“La idea del taller de cuidadores surgió al observar la dificultad que tiene la familia para cubrir las necesidades básicas diarias de los pacientes una vez que se los llevan a casa”, comentó Herrera Serrano quien añadió que los talleres están centrados en cuestiones como la “higiene, alimentación, prevención de úlcera y también la movilidad (transferencias, recolocación postural, movilizaciones...) de las personas dependientes al llegar a casa”.

Para intentar paliar esta situación, un grupo de enfermeras y de fisioterapeutas, coordinado por la Enfermería de valoración y gestión de casos del Hospital, emprendieron un proyecto de mejora que estuvo en vigor entre 2009 y 2011. De esa experiencia surgió el programa actual, puesto en marcha en enero de 2014 y pionero en Aragón.

Las ponentes utilizan material audiovisual propio del centro y la sesión es totalmente gratuita. El perfil de quienes han pasado por estos talleres en estos años es el de una mujer de entre 40–65 años, cuyo familiar ha estado ingresado, principalmente, en las especialidades de Traumatología, Medicina Interna o Neurología.



# Aragón ya puede diagnosticar hasta 42 enfermedades con la prueba del talón

**A**ragón ya tienen en marcha el cribado neonatal para el diagnóstico de hasta 42 enfermedades, 41 de ellas incluidas ya en cartera de servicios y la última que se ha incorporado de forma piloto en fase de investigación durante un año. Este último procedimiento permite diagnosticar la atrofia muscular espinal (AME) y se realiza el marcador como una prueba más. De momento, se ha implementado la técnica con financiación externa, si bien se prevé su inclusión con financiación pública si, transcurrido el periodo anual, la evaluación de la prueba piloto así lo aconseja.



El cribado neonatal tiene por objetivo detectar, lo más rápidamente posible, algunas enfermedades congénitas que pueden pasar desapercibidas al nacimiento y en las que el inicio de un tratamiento precoz puede mejorar su evolución.

El Sistema Nacional de Salud solo incluye en la Cartera de Servicios Comunes la detección mediante el programa poblacional de cribado neonatal de 12 enfermedades. Pero Aragón dispone de otras enfermedades en el programa de cribado neonatal, hasta un total de 42, a través de la cartera de servicios complementaria.

En el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, centro de referencia en Aragón para el diagnóstico definitivo, tratamiento y seguimiento de las alteraciones y enfermedades objeto de cribado neonatal de enfermedades congénitas, endocrinológicas y metabólicas, se realiza este estudio no solo para los niños nacidos en Aragón (tanto en el sistema público como en clínicas privadas) sino también para los recién nacidos de La Rioja y Navarra. En la actualidad, se realizan cada año entre 15.000 y 16.000 pruebas del talón, que es como se conoce popularmente a esta técnica.

La toma de muestra para el cribado neonatal se realiza entre las 48 y las 72 horas tras el nacimiento. Consiste en una incisión en el talón del recién nacido para la recogida de una muestra de sangre. La muestra se analiza en la Unidad de Cribado Neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas (Sección de Metabopatías, Servicio de Bioquímica Clínica, Hospital Universitario Miguel Servet). El resultado final del cribado neonatal se basa en la interpretación de varios metabolitos que se cuantifican en la muestra de sangre extraída al recién nacido, teniendo en cuenta además distintas variables relacionadas con la gestación, parto y estado del recién nacido al nacimiento.

Las enfermedades que se incluyen en el cribado neonatal afectan a procesos metabólicos, endocrinos, patologías relacionadas con la hemoglobina, y también la fibrosis quística. La última patología incorporada, la atrofia muscular espinal (AME), es la enfermedad neurodegenerativa más común en la infancia. La aprobación reciente de nuevas terapias efectivas ha justificado la implementación de un programa piloto de cribado neonatal.

## La importancia del diagnóstico precoz

La obtención de un diagnóstico precoz es una de las principales dificultades a las que se enfrentan las personas con enfermedades raras. Esto se debe fundamentalmente a su baja prevalencia y al elevado número de patologías existentes, aunque también son determinantes otras causas como el desconocimiento que rodea a estas patologías, la dificultad de acceso a la información necesaria y la localización de profesionales o centros especializados.

El cribado neonatal universal es el paradigma de la medicina preventiva, ya que es capaz de evitar la carga sanitaria, económica y social, que un numeroso grupo de enfermedades congénitas puede generar en el propio paciente, en sus familiares y en la sociedad. Más del 92% de las enfermedades detectadas por el programa de cribado neonatal son enfermedades raras.

# XVII Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»

El Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el XVII PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «Don ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía Don Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.



## BASES:

**1** Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado, los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Enfermería y los premiados en cualquier categoría (primer y segundo premio) de las dos últimas ediciones.

En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

**2** Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas\*, deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

**3** Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas.

**4** Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

**5** El plazo de presentación finalizará a las 13 horas (hora peninsular), del día 18 de marzo de 2025, emitiéndose el fallo antes de la entrega de premios. La fecha de entrega del premio se comunicará posteriormente mediante anuncio. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: **Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza.**

**6** Deberá indicarse en el sobre de manera clara: «**Para XVII Premio de Investigación Enfermera Don Ángel Andía Leza**».

Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones. Todos aquellos trabajos que, pasado el plazo de subsanación de la resolución provisional) no se ajusten a las bases, serán rechazados.

**7** Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

**8** Se establecen los siguientes premios:

- a** Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 €.
- b** Segundo premio, dotado con 1.500 €.

**9** Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

**10** Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.

**11** Es intención del Colegio de Enfermería de Zaragoza realizar la difusión de, al menos, los trabajos premiados a través de su revista científica para beneficio de la comunidad enfermera en general y de los autores en particular, por lo que de conformidad con los requisitos previstos en la legislación sobre propiedad intelectual para su publicación, los autores de los trabajos de investigación premiados en esta convocatoria del Premio de Investigación Andía Leza, aceptan ceder al Colegio de Enfermería de Zaragoza los derechos de explotación de los mismos en exclusiva, con ámbito mundial y por el plazo

de tres años, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden.

Dichos derechos comprenden los de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocido o no en la actualidad, incluyendo los medios digitales o electrónicos tanto del Colegio de Enfermería de Zaragoza como de terceros con los que exista un acuerdo de colaboración en el marco de la difusión de trabajos de investigación.

En todos los casos la publicación se realizará bajo el nombre del autor o autores del trabajo de investigación teniendo derecho al correspondiente reconocimiento de publicación.

La publicación de los trabajos galardonados en cualquier otro medio exigirá la previa autorización por parte del Colegio de Enfermería de Zaragoza con la obligación de indicar que han sido presentados en esta edición del Premio de Investigación Enfermera "Don Ángel Andía Leza".

**12** Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

**13** Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).

**14** Será imprescindible adjuntar, en hoja aparte, el **checklist** (consultar web colegial) firmado con el pseudónimo utilizado.

**15** El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.

**16** El Jurado estará formado por los miembros de la Comisión Científica.

**17** El hecho de participar en este premio de investigación, supone la total aceptación de las bases, así como el fallo inapelable del jurado. Será motivo de exclusión la no observancia de todas y cada una de estas bases.

\*Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas: [www.icmje.org](http://www.icmje.org)

Puede consultarse una traducción al castellano en: [www.metodo.uab.es/enlaces.htm](http://www.metodo.uab.es/enlaces.htm)





# MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE LA LECHE HUMANA

## ALMACENAMIENTO DE LA LECHE

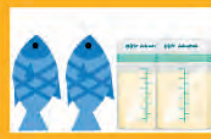


Es importante la **higiene de manos** previa a la extracción de leche.

Los recipientes deben estar **etiquetados** con la **fecha de extracción de la leche**, ya que es importante cuidar los **plazos de utilización**.



La **leche extraída** a lo largo de **24h** se puede **juntar para congelarla**. **Metemos la leche extraída de la primera toma en la nevera** y la **leche extraída en la siguiente toma también se guardará en la nevera en otro recipiente**. **Pasada 1h se podrán juntar ambas leches**.



**No se recomienda congelar grandes cantidades**. Entre **60ml y 100ml** por recipiente.



**Nunca se debe dejar en la puerta de la nevera.**



La **leche materna** puede guardarse en cualquier recipiente **apto para uso alimentario**. Lo importante es que tenga **cierre hermético** para evitar oxidación, derramamientos y contaminación al almacenarla. Lo ideal es que sea de **vidrio o de plástico rígido translúcido**.



También existen **bolsas específicas para leche materna** que ocupan poco espacio aunque si se **van a congelar** es recomendable **colocarlas en un envase tipo tupper** para evitar que se rocen y se rompan.

### Resumen de los tiempos válidos de conservación de la leche

|                                 | Tª ambiente (<25°)     | Nevera (4°) | Congelador  |
|---------------------------------|------------------------|-------------|---|
| Leche recién extraída           | 6-8 h                  | 3-5 días    | 15°: 2 semanas<br>18°: 3-6 meses<br>20°: 6-12 meses |
| Leche descongelada en nevera    | 2h                     | 24h         | No  |
| Leche descongelada fuera nevera | Hasta fin de toma      | 4h          | No  |
| Lactante ha comenzado a comer   | Hasta fin de toma (1h) | No          | No  |

## MANEJO DE LA LECHE

Utilizaremos la **leche materna en este orden**, comenzando por la que tenga fecha más antigua.



Leche fresca

Leche refrigerada

Leche congelada

La **leche extraída se separa en 3 fases**, quedando la **grasa en la parte de arriba**, así que antes de utilizarla **se debe remover** (no agitar) para **homogeneizarla**. **No calentar en exceso**.



Por lo general, la **leche descongelada** puede mantenerse en el **frigorífico 24h**. **No volver a congelarla** en caso de no utilizarla en ese tiempo.

Para **descongelar** lo mejor es meterla en el **frigorífico** y dejar descongelar lentamente. Si hubiera que **utilizar la leche rápidamente**, descongelarla al **"baño maría"**. Esa leche no se debe dejar a temperatura ambiente, **consumir en el momento**.



**No se recomienda el uso del microondas** para calentar la leche ya que puede, que la leche **no se caliente de forma uniforme** y se pueden producir quemaduras. **Pero si se utiliza, se debe remover bien** la leche y dejarla reposar hasta que tenga la temperatura adecuada.

En ocasiones, al **descongelar la leche se puede notar un olor o sabor rancio**. Debemos saber que **no es preocupante**. Esto se debe a la acción de una enzima llamada **lipasa**, que descompone las grasas y libera los ácidos grasos de la leche. Los bebés no suelen mostrar disgusto alguno por que la leche sepa así.

Algunas mujeres tienen una actividad de la lipasa mayor que otras mujeres y su leche adquiere ese sabor rancio muy rápidamente. En este caso, se ha visto que calentar la leche sin que llegue a hervir nada más extraerla y enfriarla rápidamente y congelarla a continuación, reduce la actividad de las lipasas disminuyendo el olor y el sabor desagradables.





# Rodrigo de Cervantes

## Barbero-cirujano y padre de nuestro insigne escritor

Juan Carlos Criado. Graduado en Enfermería; Comandante del Cuerpo Militar de Sanidad.  
Especialista en Salud Laboral y Máster en Prevención.

Mucho se ha escrito sobre la historia de Miguel de Cervantes Saavedra, pero poco se conoce sobre la historia de su padre. Rodrigo de Cervantes fue barbero-cirujano, una titulación práctica sanitaria de inferior categoría a la de médico con competencias similares a las de los “practicantes”, enfermeros masculinos de los siglos XIX y XX, considerados verdaderos herederos de estos profesionales; nada que ver con los actuales cirujanos cuyo origen proviene de una especialización desde la medicina y de los que solo asumieron de ellos el nombre.

Su historia nos mostrará la realidad de aquellos profesionales prácticos sanitarios en la España del Siglo de Oro, y nos servirá para comprender mejor la idiosincrasia de su hijo, el escritor más importante de las letras castellanas y creador de la novela moderna.

### NACIMIENTO Y ORÍGENES

Rodrigo de Cervantes nació en Alcalá de Henares en 1509. Fue el tercero de los cuatro hijos del matrimonio entre Juan de Cervantes y Leonor Fernández de Torreblanca.

Su padre, Juan de Cervantes, se había licenciado en derecho por la Universidad de Salamanca, y era uno de los abogados más prestigiosos de Guadalajara; llegó a ser teniente corregidor de la Villa, además ejerció cargos oficiales en Cuenca, Guadalajara, Alcalá y Osuna. Estos cargos le permitieron mantener una solvente posición social y económica. Muchos de sus servicios los prestó a D. Diego Hurtado de Mendoza y Luna, tercer Duque del Infantado y Mayor de Santillana.

Su madre, Leonor Fernández de Torreblanca, fue una mujer culta y de buena posición; hija de un famoso médico, se ocupó de dar una esmerada formación a sus cuatro hijos.

### SU HERMANA MARÍA

Un personaje muy influyente en la vida de Rodrigo fue su hermana mayor, María. Su gran belleza la acompañaba de una esmerada cultura, poco usual en las mujeres de la época, le permitió relacionarse con lo más alto de la sociedad de su tiempo. Por la relación laboral de su padre con el Duque del Infantado conoció a un hijo natural del Duque, D. Martín Mendoza, apodado “El Gitano”, nacido de las relaciones amorosas que mantuvo el Duque con una bella gitana. Éste se encaprichó de la bella María y la cortejó; olvidaba decir que el hijo del Duque era clérigo, ostentaba su condición eclesiástica como archidíacono de Talavera y Guadalajara.

El padre de María, como buen abogado, antes de permitir la relación carnal de D. Martín de Mendoza con su hija, le hizo firmar un contrato por el que “El Gitano” se comprometía a pagar, a una fecha determinada, la elevada dote de 600.000 maravedís.

Fruto de estos amores nació la niña Martina. Aunque con los años la relación con el clérigo se distanció, la importante dote sirvió a la familia Cervantes para mejorar su estatus económico.

Estos hechos hicieron romper la relación de su padre con el Duque, por lo que abandonaron Guadalajara para instalarse en Alcalá de Henares, viviendo por todo lo alto mientras duraron los maravedís.

### RUINA FAMILIAR

El elevado tren de vida que llevaba toda la familia los llevó a la ruina; y con ella, a desavenencias entre el matrimonio que terminaron con la separación de los padres de Rodrigo.

El licenciado don Juan Cervantes fijó su residencia en Córdoba, de donde era oriundo, junto a su hijo menor Andrés; mientras que la madre, doña Leonor, permaneció en Alcalá de Henares junto a sus hijos Juan y Rodrigo, y su hija María con la hija de ésta.



El Hidalgo D. Rodrigo de Cervantes.





«El Cirujano». David Teniers. Biblioteca Nacional.



«L'Arracheur de dents». Gerrit van Honthorst. Museo del Louvre.

## EL OFICIO DE BARBERO-CIRUJANO

Con anterioridad a las leyes que en 1500 promulgaron los Reyes Católicos, el oficio de barbero y el de cirujano sangrador estuvieron diferenciados, pero a partir de entonces ambas profesiones se acabaron mezclando.

Los procuradores en Cortes se pusieron de acuerdo para lanzar una *“pragmática sobre la orden que se ha de tener en el examen de médicos, cirujanos y boticarios porque está el reino lleno de personas que curan, faltas de letras y de experiencia, en notable perjuicio y daño de sus súbditos y naturales”*.

Aparecieron los tribunales de “Protomedicato” para supervisar y vigilaban la titulación y preparación de los médicos, así como los tribunales del “Protobarberato” que supervisaban y controlaban la correcta preparación

de las profesiones prácticas sanitarias como las de barbero-cirujano y sangrador.

Superadas las pruebas del tribunal, a los cirujanos, además de ejercer como barbero, les daba licencia para realizar cirugía menor, curas y suturas, extraer piezas dentales, administrar sangrías y ventosas, entablillar fracturas, poner emplastos y realizar sangrías.

La profesión obtuvo su propia titulación oficial y sus profesionales consiguieron un cierto prestigio social.

## EL CIRUJANO CERVANTES

Rodrigo amaba la medicina y quiso estudiarla, en principio la posición económica y social de su padre se lo permitía, pero la sordera que padecía desde niño se lo impidió. Aun así, se propuso tener una profesión sanitaria y no paró hasta conseguir su titulación de “barbero-cirujano”. Según la biografía de Cervantes de Engracia Martínez, Rodrigo Cervantes utilizó para sus estudios los libros de “Prácticas de Cirugía” de Juan de Vigo, y “De las cuatro enfermedades” de Lobera y Ávila. Con los conocimientos obtenidos se presentó y aprobó los exámenes del Protobarberato consiguiendo la titulación.

Al comenzar a trabajar tomó a su servicio un ayudante de 20 años llamado Cristóbal de Vegil, que se encargaba de llevarle la bolsa de cuero con el instrumental cuando hacía las visitas a los enfermos. Como cirujano que era realizaban las visitas a pie, ya que el uso de caballería estaba reservado para los médicos de academia.

## FAMILIA DE RODRIGO

La sordera que padecía Rodrigo le creó una personalidad retraída y tímida, sus fantasías le hacían olvidar la realidad mísera que le rodeaba desde que su padre los abandonó. Como gran soñador, mantenían la esperanza de que la suerte y el destino se pusiesen de su parte.

Se casó con Leonor Cortinas, joven perteneciente a una familia de ricos campesinos procedentes de Castilla la Vieja, pero establecidos en la vecina localidad madrileña de Arganda del Rey, próxima a Alcalá de Henares. Ambos formaron un hogar humilde en el número 2 de la calle de la Imagen.

Para estar a la altura deseada por sus suegros y de sus posibles pacientes/clientes, realizó una serie de gastos muy por encima de sus posibilidades económicas; además, poco a poco, los hijos comenzaron a llegar para hacer aún más difícil la gestión de los escasos recursos familiares.

## HIJOS

El matrimonio de Cervantes Cortina tuvo siete hijos.

En 1543 nació su primer hijo Andrés, lamentablemente falleció a los pocos meses de nacer.

Andrea (1544). Fue amante de Nicolás de Ovando, con quien tuvo una hija, Constanza de Ovando y Figueroa.

Luisa (1546) ingresó en un convento para ser monja y llegó a ser tres veces priora en el convento de las carmelitas descalzas en Alcalá de Henares.

El 29 de septiembre de 1547 nació Miguel, Miguel de Cervantes Cortinas, que así era como realmente se llamaba. Tras su cautiverio de Argel cambió su segundo apellido por el de Saavedra, apellido de origen gallego que se pronuncia igual que «shaibedraa», que en dialecto árabe magrebí significa “manco” o “el del brazo tullido”, un apodo con el que seguramente, durante los cinco años de cautiverio, sus raptos le llamaron en referencia a la discapacidad que le quedó en su mano izquierda por las secuelas de las heridas producidas en la batalla de Lepanto.

En 1550 nació Rodrigo, también fue soldado como Miguel, los dos hermanos compartieron batallas en los tercios de la infantería española y cautiverio en Argel. Rodrigo murió siendo alférez en Flandes, en la batalla de las Dunas.

En 1554 nació Magdalena, y poco después el pequeño Juan del que poco se sabe.

### PEREGRINAJE LABORAL

En aquel momento Alcalá de Henares era la segunda ciudad universitaria en prestigio después de la de Salamanca, y por tanto el número de profesionales sanitarios titulados era muy alto, con gran competencia entre ellos. Conseguir pacientes a los que atender se convirtió en una labor ardua, casi imposible.

Rodrigo muy preocupado por la situación económica familiar decidió buscar mejor fortuna fuera de Alcalá.

En aquel momento la Corte estaba en Valladolid y Rodrigo pensó que allí tendría una abundante clientela. Acompañado de su mujer, sus hijos, su madre y su hermana inician el viaje de un soñador, con la ilusión y esperanza de encontrar la suerte y la fortuna en el entorno de la Corte.

El viaje en aquellos tiempos era muy ajetreado y largo, pero también animado. En un carromato iniciaron el viaje por aquellos caminos pedregosos, pasando por Segovia, Medina del Campo y Toro. Descansaban en mesones y fondas llenas de viajeros, arrieros, cómicos y juglares que deambulan de ciudad en ciudad, de feria en feria, junto a estudiantes y frailes dirigiéndose a sus estudios y monasterios.

### VALLADOLID

Al llegar a Valladolid, ciudad de 16.000 habitantes, vieron en la capital una actividad trepidante, una economía desahogada y un buen nivel de vida de sus habitantes.

Pero, lógicamente, en la Corte los médicos licenciados en la Universidad acaparaban el servicio de los potentados dejando a los cirujanos la clientela de los habitantes más pobres. Al poco tiempo de llegar se empezó a dar cuenta de que sus ilusiones y sueños iban a ser difíciles de cumplir.



Cura de una herida de Leon Lhermitte.



David Ryckaert. El cirujano.

Sin desanimarse, alquilaban por un año una casa con dos plantas en la calle de Sancti Spiritus. En la planta de abajo se instaló la familia de Rodrigo y en la de arriba, su madre y su hermana María.

Los primeros gastos corrieron a cargo de su hermana María, que aún tenía parte de la dote donada por el hijo del Duque, “el gitano”.

Rodrigo buscaba una clientela rica que nunca llegó, lo que le llevó a recurrir a prestamistas, que como todos ellos se aprovechaban de la desventura de los necesitados.

### CÁRCEL

Pidió a los prestamistas 44.472 maravedís y se comprometió a pagarlos en seis meses. Medio año parece mucho tiempo, pero pasa volando. Llegó el día, y ante la imposibilidad de devolverlo, llegó la denuncia y el juez ordenó el embargo de sus bienes y la sentencia de cárcel.

De los dos años que estuvieron en Valladolid, Rodrigo pasó ocho meses en la cárcel, un tiempo que le sirvió para reflexionar sobre su futuro. Dejó su visión soñadora de la vida y conectó con la realidad comprendiendo que Valladolid no era un lugar donde podría conseguir fácilmente clientela para su consulta, y decidió que al salir de la cárcel volverían a Alcalá.

De nuevo, la familia al completo retomó el camino de vuelta en carromato. Al llegar a Alcalá, su sobrina Martina de Mendoza, la hija de su hermana María y del hijastro del Duque, muy bien casada con el escribano mayor de la villa, les buscó alojamiento. Pero Rodrigo pensó





Sutura de una herida menor en una barbería. Gerrit Ludens.

que, si viajaba a Andalucía y se ponía bajo la protección de su padre, podría tener un mejor futuro en Córdoba.

### CÓRDOBA

En 1553 decidió dar un nuevo cambio de rumbo a su vida e inicia un viaje de diez o doce días en dirección a Andalucía, entonces el pequeño Miguel ya tenía seis años y seguro que aquel viaje se le grabó en su memoria para siempre.

En principio, a Rodrigo, su padre no le prestó ayuda económica. Según documentación descubierta por Luís Astrana Martín, biógrafo de Cervantes, llegaron a Córdoba el 30 de octubre “sin camisa”, “sin ropas decentes”, y tuvo que pedir una letra bancaria para poder vestirse como se merecía su nueva vida.

Eso sí, su padre Juan, que era letrado de la ciudad y juez de bienes confiscados por la Inquisición, le ayudó a encontrar trabajo. Con su mediación consiguió un trabajo como ayudante del médico Felipe Esbarroya, también consiguió trabajar en la cárcel del Santo Oficio y en el hospital de la Caridad. Por primera vez Rodrigo pudo pagar sus deudas, iniciar una estabilidad profesional y dar a sus hijos una educación adecuada en una academia de pago, a sus seis años el primer contacto con las letras de su hijo Miguel.

La buena racha duró poco, en 1556 falleció su padre y los trabajos comienzan a escasear.

### CABRA

En 1558 decidió pedir ayuda a su hermano Andrés, personaje influyente en Cabra donde llegó a ser corregidor. Andrés le consiguió un trabajo y una casa para su familia.

Son años felices para todos.

### SEVILLA

Documentado está que Rodrigo viajó, junto a su hija Andrea, a Sevilla para gestionar los bienes de su hermano en la capital hispalense. No está documentado, pero se cree que también viajó con ellos su hijo Miguel y su sobrino Juan, ambos adolescentes, para ampliar sus estudios en los Jesuitas.

Allí la mala gestión de sus bienes le llevó de nuevo a pedir prestamos y a ser denunciado por no pagarlos. Su hija Andrea fue en este caso quien le sacó del nuevo embrollo judicial.

### MADRID

La muerte de su suegra lleva a Rodrigo a viajar a Alcalá, acompañado de su hijo Miguel. Y en el otoño de 1566 decidió trasladarse con toda su familia a la cercana Villa de Madrid que hacía cinco años había estrenado la capitalidad.

La herencia de su suegra le permitió a Rodrigo empezar una nueva vida alejada del incierto futuro que el ejercicio de la cirugía le ofrecía y decidió pasarse a los negocios financieros. Existe documentación en la que aparece el nombre de Rodrigo de Cervantes como prestamista y no como deudor, por fin el destino le ofrecía una estabilidad económica, sin exageraciones, que nunca había disfrutado. Prueba de que los Cervantes no vivieron en la opulencia se constató en las dificultades que tuvieron para conseguir el rescate exigido por los piratas para liberar a sus hijos Miguel y Rodrigo del cautiverio en Argel.

### FALLECIMIENTO

En 1569 recibió un generoso donativo del caballero genovés Francesco Locadello, por los cuidados sanitarios proporcionados por Rodrigo de Cervantes y por su hija Andrea, para que ésta se pudiera casar con mayor honra y dignidad. Aunque las malas lenguas sospechan que la donación fue por otro tipo de cuidados que Andrea le dio al caballero genovés.

Rodrigo murió en Madrid el día 13 de junio de 1585, a los 76 años, con su conciencia de hidalguía tranquila, por no dejar deuda alguna a sus herederos.

Su hijo Miguel, al escribir el Quijote, hizo un homenaje a su padre y a la profesión de barbero cirujano que ejerció durante tantos años con el personaje de Maese Nicolás, barbero, sangrador, cirujano y sacamuelas, que preparaba brebajes para curar dolores de cabeza y que atendió a Don Quijote tras haber recibido una paliza en una de sus aventuras.

### FUENTES CONSULTADAS

“*Biografía de Miguel de Cervantes*” por Engracia Martínez (1984)

“*La supuesta hidalguía de Rodrigo de Cervantes, padre del autor del quijote*” por Krzysztof Sliwa (2018)

“*Cervantes, el médico que no fue*” José Antonio Rosell Antón (2018)

“*La medicina en la obra de Cervantes*” por Uriel García-Cáceres (2022)

*Portal de Archivos Españoles del Ministerio de Cultura* (2024)

*Rodrigo de Cervantes 1509-1585. (mcmbiografias.com)* por J.R. Fernández de Cano (2024)

# HAZTE CLIENTE DOMICILIA TU NÓMINA

## Y LLÉVATE UN IPHONE SE <sup>(1)</sup>



IPHONE SE 64GB/4.7"/  
5G/ NEGRO MEDIANOCHÉ

Este indicador de riesgo se refiere a la cuenta corriente.

# 1/6

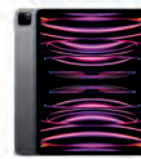
Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Caja Rural de Aragón está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros por titular y Entidad.

### O ELIGE ENTRE OTROS PRODUCTOS:



PORTÁTIL LENOVO V15 G3 IAP 82T00KCSP  
INTEL CORE I3-1215U/ 8GB/ 256GB SSD/  
15.6" / WIN11



IPAD 10.2. A13 BIONIC/  
64GB/ PLATA - MK2L3TY/A



TELEVISOR LG UHD  
50UR78006LK 50"/ ULTRA HD 4K/  
SMART TV/ WIFI

## ➤ Más ventajas de domiciliar tu nómina en Caja Rural de Aragón:

- ✓ Cuenta sin comisión de administración ni mantenimiento (2)
- ✓ Ingresos de cheques nacionales gratuitos
- ✓ Transferencias digitales gratuitas



VENTAJAS EXCLUSIVAS  
PARA COLEGIADOS

  
**CAJA RURAL**  
DE ARAGÓN

cajaruraldearagon.es | [in](#) [X](#) [f](#) [@](#) [▶](#) [▶](#)

(1) Promoción no acumulable a otras promociones de domiciliación de nómina válida para nuevos clientes trabajadores por cuenta ajena con nuevas nóminas domiciliadas en Caja Rural de Aragón. Importe mínimo de la nómina 2.500 € y con 24 meses de permanencia. La entrega del objeto tributa en el impuesto sobre la renta de las personas físicas como rendimiento del capital mobiliario en especie sujeto a ingreso a cuenta según la legislación vigente. El ingreso a cuenta no se repercutirá al cliente. El perceptor de la retribución en especie debe declarar un rendimiento de capital mobiliario determinado por el valor de mercado del objeto entregado más el importe del ingreso a cuenta practicado por la entidad financiera. En caso de incumplimiento de condiciones, se cobrará una penalización de 479 € en caso de haber elegido la TV LG 50", 405 € en caso de haber elegido el portátil, 499 € en caso de haber elegido el iPhone SE 64GB/ 4.7"/ 5G/ Negro Medianoche y 399 € para el iPad 10.2. En caso de agotarse las existencias de algún artículo, será sustituido por otro de similares o superiores características. Oferta válida hasta 30/09/2024.

(2) Si no eres cliente de Caja Rural de Aragón, disfruta estas ventajas sólo por domiciliar tu nómina. La cuenta no se retribuye. 0% TAE, 0% TIN. El primer titular de la cuenta debe ser el nuevo cliente.

(1) (2) Se considera nómina las transferencias recibidas por trabajadores por cuenta ajena en concepto de nómina a través del Sistema Nacional de Compensación Electrónica (SNCE), Zona Única de Pagos en Euros (SEPA). Exclusiones: abonos de Bizum y traspasos entre cuentas de la misma entidad o de distintas entidades en las que coincidan los titulares. Todos los titulares de la cuenta donde se domicilia la nómina han de ser personas físicas.



# Arabrok

Correduría de seguros

## Este verano, y siempre, viaja seguro: por qué debes contratar un seguro de viajes



Los viajes durante vacaciones son, principalmente para disfrutar, conocer nuevos destinos y descansar. Pero se deben tener en cuenta que nos podemos encontrar con imprevistos no deseados. Con un seguro de viaje se pueden reducir las consecuencias de posibles situaciones como la necesidad de atención médica o la pérdida del equipaje.

### A la hora de viajar, ¿qué coberturas podemos encontrar en un seguro de asistencia en viaje?

En un seguro de asistencia en viaje, se incluyen diferentes tipos de coberturas, la mayoría de las cuales configuran un paquete de contratación obligatoria y, otras, pueden estar como opcionales. Las más comunes son las que hacen referencia a los gastos médicos y de hospitalización y los relativos a la repatriación, así como los relacionados con el robo, pérdida o demora del equipaje, aunque el abanico es mucho más amplio.

A la hora de contratar un seguro de viaje, es importante tener en cuenta el país de destino y el tipo de actividades que vas a realizar con el fin de contratar el límite de la póliza y las coberturas adecuadas. Pese a que los importes puedan parecer muy elevados, los costes de hospitalización en ciertos destinos pueden ser muy costosos y lo que debía ser un viaje de placer puede convertirse en una mala experiencia.

A continuación, presentamos un resumen de algunas de las coberturas, teniendo en cuenta que deberá completarse e interpretarse en base a las Condiciones Generales aplicables por cada compañía y hasta la suma asegurada fijada en póliza.

### 1. Cobertura de gastos médicos y hospitalización

En caso de enfermedad o accidente sobrevenido durante un viaje, la aseguradora se hará cargo, hasta el límite establecido en póliza, de los gastos médico-quirúrgicos y de hospitalización que necesites, además de facilitar el acceso a facultativos y centros hospitalarios. También es importante estar cubierto en cuanto a necesitar transporte al centro sanitario más adecuado o incluso la repatriación si fuera necesario.

### 2. Cobertura de daños al equipaje

Te protege en caso de que haya un robo o demora en la recepción del equipaje, algo muy habitual en períodos de vacaciones.

### 3. Cobertura de accidentes

Te indemniza a ti, o a tus beneficiarios o herederos legales, en caso de ocurrir una invalidez permanente absoluta o fallecimiento a causa de un accidente cubierto que se haya producido durante el viaje.

### 4. Cobertura de responsabilidad civil privada

Te protege frente a acciones involuntarias que ocasionen reclamaciones de terceros. Por ejemplo: si estás en un hotel y te olvidas la plancha del pelo encendida y ésta ocasiona un daño en la alfombra o la cama y el hotel nos reclama los daños, el seguro nos protege.

### 5. Cobertura de gastos de anulación

Este seguro puede cubrir los gastos de cancelación que puedan generarse desde que contratas el viaje hasta el inicio de este por causa sobrevenida y por determinados motivos.

Por lo general, la activación de esta garantía requiere que el seguro se contrate en el momento de la compra o reserva del viaje. Algunas compañías permiten la posterior contratación aplicando una carencia y siempre que no se haya producido el hecho causante de la anulación.

### 6. Otras coberturas que puede incluir el seguro de viajes

- Indemnización en caso de demora en la salida del medio de transporte.
- Ayuda a la localización y envío de equipajes.
- Repatriación o traslado tanto del asegurado como del acompañante.
- Desplazamiento y alojamiento de un acompañante en caso de que el asegurado sea hospitalizado.
- Gastos de prolongamiento de estancia en hotel por convalecencia.
- Envío urgente de medicamentos no existentes al extranjero.
- Vuelta anticipada por hospitalización o defunción de un familiar de determinado grado.
- Posibilidad de cubrir determinadas prácticas deportivas como aficionado.

### Arabrok: ventajas aseguradoras para los colegiados.

Desde Arabrok, como correduría colaboradora del Colegio, ponemos a tu disposición nuestro equipo de asesores para encontrar el seguro de viaje que mejor se adapte a tus necesidades. Solicita más información sin compromiso a través del formulario que podrás encontrar en la web y un asesor experto te contactará.

Este seguro hará que tus vacaciones sean mucho más tranquilas, ya que estarás cubierto frente a los principales imprevistos que pueden surgir. Y recuerda que puedes ampliar las coberturas o incluir alguna extra para situaciones concretas.

## Algunas propuestas para prevenir y detectar posibles accesos indebidos a la Historia Clínica Electrónica (HCE)

**E**n el presente artículo vamos a abordar algunas propuestas para prevenir y detectar los accesos indebidos a la H.C.E. así como establecer Recomendaciones y el Decálogo de Protección de Datos de Personal Sanitario, y ello, intentando concienciar no solamente a nuestros propios colegiados sino también al propio sistema sanitario, a los efectos de que operen los medios de protección normativos y tecnológicos para preservar este bien jurídico protegido.

Tras haber analizado la situación actual relativa a la digitalización de la Historia Clínica (HCE) y la importancia, creciente de forma exponencial, respecto a la protección de datos, en anteriores artículos de esta Sección, así como la problemática surgida de los accesos indebidos a la HCE, se va a abordar dicha problemática proponiendo determinadas propuestas para minimizar dicha lacra del ámbito sanitario.

Está fuera de toda duda que la HC comprende un conjunto de datos que son particularmente sensibles en relación con los derechos y libertades fundamentales de la persona y que, por tanto, requieren una especial protección. Asimismo, se trata de un instrumento necesario para garantizar un sistema sanitario eficiente y adaptado a las necesidades derivadas de la «era digital». El personal sanitario ha visto facilitado notablemente su trabajo y los pacientes han recibido un servicio mucho más ágil.

Sin embargo, estos avances y comodidades no presuponen la ausencia de problemas. Desde que se estableció este sistema de digitalización de la HC, han sido numerosos los casos relativos a accesos indebidos y muchos han sido los sanitarios que han visto sus funciones suspendidas temporalmente. Este gran número de accesos indebidos nos lleva a pensar varias cuestiones. En primer lugar, el hecho de que este ilícito se cometa en múltiples ocasiones deriva de una práctica viciada, a la que, probablemente, muchos de estos profesionales estaban acostumbrados. Gozaban de una libertad ausente de cualquier tipo de vigilancia. Por dicho motivo, todos los agentes interesados (Administración sanitaria, colegios profesionales sanitarios a través de sus Comisiones Deontológicas, organizaciones sindicales sanitarias, asociaciones científicas y organizaciones de defensa del paciente) deben contribuir a concienciar al personal sanitario acerca de la necesidad de erradicar dichas prácticas.

Por tanto, en lo que se refiere a la ausencia de control, la digitalización ha sido un aspecto clave para proteger los derechos fundamentales del paciente. Asimismo, el desarrollo normativo sobre protección de datos también se presenta como algo que era necesario.

Un ejemplo reciente que me lleva a cuestionar este carácter restrictivo son las PCR's relativas al Covid. Dada la lentitud del sistema, fueron muchos los profesionales que, en base a «favores personales», accedieron a historias clínicas para poder dar un avance de los resultados. Lo que era un favor, supuso un eventual acceso no autorizado para los profesionales que se vieron sometidos a inspecciones aleatorias. Otro ejemplo son los casos en los que, por razón de amistad, se presta consentimiento verbal para acceder a la HC y que, posteriormente, el paciente se retrotrae de ese consentimiento y denuncia al sanitario.

Este último va a tener muy complicada una posible defensa en la que alegue que dicho acceso se debía, nuevamente, a favores personales con consentimiento prestado.

Bien es cierto que en el trabajo se ha desarrollado la visión del TS, el cual sostiene que, al incurrir en un acceso indebido, es indiferente la finalidad con la que pueda ser vulnerada dicha privacidad. No obstante, creo que se deberían poder hacer excepciones ya que el precio a pagar por parte de los sanitarios es muy elevado.

No cabe discusión alguna en cuanto a los avances que se han producido para la protección de estos datos sensibles y para la garantía adicional que se le proporciona al paciente. Sin embargo, creo que esta protección podría ser aún mayor y algunas de las propuestas contempladas en el punto IV.5 podrían ser de gran utilidad. Dada la relevancia que está adquiriendo la protección de datos, tanto a nivel nacional como internacional, no es de extrañar que en los próximos años veamos nuevos avances.

Entre estas propuestas se destaca la formación, pues resulta fundamental impartir una formación adecuada para el personal sanitario mediante cursos, seminarios, congresos organizados tanto por la Administración a través de sus Comités de ética asistencial, Consejos y Colegios Profesionales, Universidades. Y ello puesto que se ha podido detectar, en la práctica, que la invasión de la intimidad del paciente se produce en ocasiones por ignorancia del deber



Juan Carlos Campo  
Abogado del COEZ

de confidencialidad o por mera curiosidad, sin que en la mayoría de los supuestos se hubiese detectado la existencia de una actuación dolosa por parte del sanitario, recayendo únicamente en la imprudencia. Esta conducta, que podríamos enmarcar como una falta de concienciación entra, no obstante, en conflicto directo con el derecho a la intimidad del paciente.

No obstante, al margen de esta medida preventiva, algunos autores han llegado a la conclusión de que solamente la formación sobre protección de datos no sería suficiente, sino que ello debería venir acompañado de una reestructuración de los sistemas de control.

Y en este sentido, han propuesto determinadas alternativas a implantar. Se pueden destacar desde el uso de contraseñas que identifiquen a una determinada profesional, así como la utilización de la propia huella dactilar del paciente. Y maximizando el nivel de control para impedir el acceso indebido, se ha llegado a debatir sobre la elaboración de un programa informático con módulos de especial custodia para datos médicos de alta sensibilidad, y por ende, siendo portadores de una especial garantía en su custodia, que esté basado en función del tipo de datos o pruebas diagnósticas a las que se deba acceder. La motivación de dicha propuesta es que, por parte del profesional, pueda diferenciarse desde un primer momento la existencia de módulos en los que se contienen datos de carácter sensible, advirtiéndole de esta forma que únicamente podrán acceder a ellos si verdaderamente es necesario para llevar a cabo un adecuado tratamiento asistencial.

Se consideraría como paso definitivo la elaboración de una Ley estatal, o en su caso, las modificaciones de la Ley 41/2002, Ley de Autonomía del Paciente, así como de la Ley General de la Seguridad Social, que regulara de forma específica el tratamiento de los datos de salud, ya que en la actualidad dicha normativa sobre el acceso a la historia clínica se encuentra dispersa tanto en la normativa nacional, como a nivel autonómico.


La elaboración de esta ley, además de tener en consideración las disposiciones del RGPD, deberá preservar al máximo la intimidad del paciente, a la vez que garantice una adecuada prestación sanitaria al paciente por parte del personal sanitario.

Por parte de la doctrina en la materia, han propuesto en diferentes Foros como una posible solución, la elaboración y propuesta para su aprobación de un Estatuto del Dato Sanitario ante la dispersión normativa existente, el cual deberá comprender el conflicto y la ponderación entre los intereses enfrentados, es decir, entre el derecho fundamental de la protección de datos con el resto de los derechos, entre los que destaca la salud pública.

Con todo ello se pretendería, además de preservar al máximo la intimidad del paciente junto con su derecho a la salud, contar con los medios suficientes que garanticen mayor seguridad jurídica al personal sanitario a la hora de tratar con estos datos de carácter sensible, evitando posibles expedientes disciplinarios «non gratos» para los profesionales.

## DECÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DATOS PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ADMINISTRATIVO

1. Trata los datos de los pacientes como querrías que trataran los tuyos
2. ¿Estás seguro de que tienes que acceder a esa historia clínica? Piénsalo. Solo debes acceder si es necesario para los fines de tu trabajo
3. Recuerda: tus accesos a la documentación clínica quedan registrados en el sistema. Se sabe en qué momento y a qué información has accedido. Los accesos son auditados posteriormente
4. Evita informar a terceros sobre la salud de tus pacientes, salvo que estos lo hayan consentido o tengas una justificación lícita
5. Cuando salgas del despacho, asegúrate de cerrar la sesión abierta en tu ordenador. No facilites a nadie tu clave y contraseña; si necesitas un acceso urgente, contacta con el departamento de informática
6. No envíes información con datos de salud por correo electrónico o por cualquier red pública o inalámbrica de comunicación electrónica; si fuera imprescindible, no olvides cifrar los datos
7. No tires documentos con datos personales a la papelera; destrúyelos tú mismo o sigue el procedimiento implantado en tu centro
8. Cuando termines de pasar consulta, cierra con llave los armarios o archivadores que contengan documentación clínica
9. No dejes las historias clínicas a la vista sin supervisión
10. No crees por tu propia cuenta ficheros con datos personales de pacientes; consulta siempre antes con el departamento de informática



# Condiciones especiales de financiación para colegiados y colegiadas

**El mejor asesoramiento para elegir tu hipoteca**



LABORAL Kutxa ofrece a los colegiados y colegiadas del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, y a sus familiares, buenas condiciones de financiación para la adquisición de su vivienda habitual o de su segunda vivienda, así como para revisar la idoneidad del préstamo que tienes en la actualidad.

LABORAL Kutxa, es una de las entidades financieras de referencia de Zaragoza en la concesión de préstamos hipotecarios y en proporcionar financiación personal, con destino a adquisición de bienes y servicios, así como para afrontar obras menores.

Cualquier persona del Colegio y sus familiares, podrán disponer de un asesor personal exclusivo. Un gestor, con nombre y apellidos, que facilitará información exhaustiva y asesoramiento personalizado, adaptado a las necesidades individuales.

Cada solicitud recibirá un estudio detallado, tanto para la adquisición de una nueva vivienda, como para analizar si tu actual hipoteca puede ser mejorada. También ofrecerá orientación sobre otro tipo de necesidades financieras y fiscales. Una oportunidad exclusiva para el Colegio Oficial.

✓ **Un buen asesoramiento garantiza una correcta elección.**

✓ **¿Hipoteca fija o variable? Flexible, adaptada a tus necesidades.**

✓ **Financiación a tu medida para ti y tu familia.**



Persona de contacto en LABORAL Kutxa:

**Luis Puente Mansilla**

976 695 322 · 639 987 484

[luisalberto.puente@laboralkutxa.com](mailto:luisalberto.puente@laboralkutxa.com)

# La Comisión Deontológica elabora sendas imágenes para informar y concienciar ante las agresiones a enfermeras

**E**l incremento incontrolable de las agresiones a profesionales sanitarios, en especial a personal de Enfermería, ha vuelto a poner en evidencia la necesidad de seguir explicando cómo actuar ante una agresión; qué hacer para evitarla y la importancia de ponerlo en conocimiento de la Asesoría Jurídica del Colegio.

Es por ello que la Comisión Deontológica ha elaborado dos carteles que tendrán como misión ser un recordatorio de las pautas a seguir ante estos sucesos, así como un mensaje de advertencia a posibles infractores: el Colegio de Enfermería de Zaragoza perseguirá en los tribunales esta lacra.

Con el material ya listo, la Comisión tiene previsto, y en coordinación con la Junta de Gobierno del ente colegial, hacer llegar estos materiales a los centros de los sectores sanitarios de la provincia de Zaragoza para que sean distribuidos en los lugares de trabajo.

La motivación principal que lleva a la Comisión, y por ende al Colegio, a recurrir a estos soportes gráficos, es la evidencia que multitud de comportamientos susceptibles de ser denunciados no se están haciendo y, en caso de realizarse, no se están comunicando al Colegio quedando el asunto en el ámbito estrictamente laboral.

Es por ello que desde el Colegio y la Comisión se busca llamar la atención a las enfermeras y enfermeros sobre la necesidad de hacer visible y pública cualquier conducta impropia hacia los profesionales para que sea debidamente llevada ante la justicia.

**AVISO**

**ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA**  
Colegio Oficial de Zaragoza

**LAS AGRESIONES A ENFERMERAS SERÁN DENUNCIADAS POR VÍA JUDICIAL.**

**AGREDIR A UNA ENFERMERA ES UN ATENTADO A LA AUTORIDAD**

LA JUNTA DE GOBIERNO Y LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Es por ello que desde el Colegio y la Comisión se busca llamar la atención a las enfermeras y enfermeros sobre la necesidad de hacer visible y pública cualquier conducta impropia hacia los profesionales para que sea debidamente llevada ante la justicia.

## STOP AGRESIONES A ENFERMERAS

### PREVENCIÓN



- Conoce las vías de evacuación.
- Mantén tu entorno libre de objetos peligrosos.
- Colócate en el lado no dominante del otro y mantén la distancia de seguridad.
- Evita subir el tono de voz.



### PROTECCIÓN EN LA ASISTENCIA

- Ante un paciente conflictivo o agresivo acude siempre acompañado.
- Deja constancia de tu ubicación si la asistencia es fuera del centro de trabajo.

### DURANTE EL INCIDENTE

- Autoprotégete.
- Pide ayuda: Grita, acciona el botón antipánico, utiliza la app Alertcops.



### DESPUÉS DE LA AGRESIÓN



- **Denuncia** agresiones verbales y físicas.
- **Comunicalo** a tus responsables.
- **Comunicalo** a tu Colegio Profesional.
- **Llama al 091:** Existe un interlocutor policial sanitario.



### IMPORTANTE

Un delito no denunciado es un delito no conocido por la autoridad y por lo tanto "no existe". El análisis de las denuncias ayuda a elaborar pautas preventivas.



**DENUNCIA Y ACUDE A TU COLEGIO**

# Prestaciones sociales

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:



## ■ NACIMIENTO

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

## ■ DEFUNCIÓN

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.



## ■ CONDICIONES

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una **antigüedad mínima de seis meses**, y al **corriente de pago** en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.



## ■ PLAZO

El plazo de solicitud terminará a los **tres meses** de la fecha del evento causante de la misma.



## ■ CUANTÍA

La cuantía para ambas prestaciones es de **225 €**.



## ■ TRAMITACIÓN

Las solicitudes son tramitadas en **remesas mensuales**.

La documentación puede descargarse a través de nuestra **página web [www.ocez.net/prestaciones-sociales](http://www.ocez.net/prestaciones-sociales)**

**EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA SIEMPRE A TU LADO**

## Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

**1**

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

**2**

**Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de APA».**

**3**

La cantidad máxima de palabras dependerá del tipo de trabajo. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

**4**

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

**5**

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

**6**

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

**7**

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

**8**

Todo trabajo o colaboración se enviará a:  
**Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza**  
**Revista Noticias de Enfermería**  
**Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza**  
**E-mail: [comcientifica@ocez.net](mailto:comcientifica@ocez.net) • [enfermeria@ocez.net](mailto:enfermeria@ocez.net)**

# Prestaciones colegiales



## ■ ASESORÍA JURÍDICA

**Juan Carlos Campo Hernando.**

Mañanas: lunes, miércoles y viernes.  
Tardes: martes y jueves.

Puede solicitar atención en la Sede Colegial,  
previa petición de hora.



## ■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

### ASESORÍA ZENTRO

**José Antonio Cascán Mochales**

C/ Estepona, 3.  
50002 Zaragoza.  
www.asesoriazentro.es

Puede solicitar cita llamando al Colegio,  
al teléfono 976 356 492.  
Tramitación gratuita de la jubilación.



## ■ BIBLIOTECA

• Fondo físico en la sede colegial.



## ■ ASUNTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Día Internacional de la Enfermería.



## ■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación  
Enfermera «**Don Ángel Andía Leza**».

I Beca de **Innovación y Creatividad  
en la Práctica Enfermera**

Premio al mejor artículo de investigación publicado  
en la revista «**Cuidando la Salud**».



## ■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.  
Máxima indemnización por siniestro: **3.500.000 €**.  
Límite por anualidad: **10.000.000 €**.  
Inhabilitación profesional máxima:  
**1.350 €** mensuales (hasta 15 meses).



## ■ SERVICIOS GENERALES

**Tel. sede colegial: 976 35 64 92**

Tramitación de colegiación: altas,  
traslados. Certificados de colegiación,  
responsabilidad civil, cuota, etc.  
Registro de Títulos. Tramitación de  
bajas por jubilación, fallecimiento,  
traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la  
revista **Noticias de**

**Enfermería** y en la página web

**www.ocez.net**. Inserción de ofertas de trabajo en la  
página web **www.ocez.net**.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería

**902 500 000**, 24 horas.



## ■ EMERGENCIAS COLEGIALES

Teléfono de urgencias\*: **608 936 245**

*\*Este servicio estará activo fuera del horario general  
de atención al público de la sede colegial y su uso  
estará restringido a asuntos cuya gravedad requieran  
la intervención de la Junta de Gobierno o la Asesoría  
Jurídica como: agresiones a colegiadas/os o casos  
de negligencia en el ejercicio profesional.*



## ■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio **www.ocez.net** actualizada  
regularmente con toda la información de actividades  
y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico:  
**enfermeria@ocez.net** (Zaragoza)

Revista científica **Cuidando la Salud**,  
de publicación anual que se puede  
visitar y descargar en **www.ocez.net**.

Revista **Noticias de Enfermería** de  
información general y periodicidad bimestral, que  
también se encuentra integrada en **www.ocez.net**.

Información personalizada, a domicilio, de todas las  
actividades que se realizan en el Colegio, docentes,  
sociales o institucionales.



## ■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres,  
con un programa de cursos  
baremables.

Información personal y telefónica  
de los distintos Cursos, Jornadas,  
seminarios, etc. e inscripciones  
en los mismos.

Documentación, certificados, etc.,  
que pudieran derivarse del programa docente.

# Directorio de servicios

## ► ACADEMIAS DE PREPARACIÓN DE OPES

### ■ Editorial MAD

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

### ■ Grupo CTO

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

### ■ Grupo IFSES

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

### ■ SALUSONE

Consulta información y ventajas en la sección "docencia externa" de la web colegial.

## ► BALNEARIOS

### ■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15  
Platja Pineda (Tarragona)  
Tel. 977 358 061

## ► BANCOS

### ■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

### ■ Caja Rural de Aragón

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

### ■ Laboral Kutxa

Consulta información y ventajas en la sección "descuentos" de la web colegial.

## ► CENTROS ASISTENCIALES

### ■ Atenzia

Ver página web.

### ■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas  
Avda. Domingo Masot, 10.  
50.296 Urrea de Jalón  
Tel. 976 654 406

Mimohogar  
Francisco Vitoria, 16-18.  
Zaragoza. Tel. 976 423 935

### ■ TMA Soluciones

Delegado de Aragón:  
Luis Meseguer

Cortes de Aragón, 4.  
50005 Zaragoza  
Tel. 696 466 876  
www.tumayoramigo.com

### ■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22  
Zaragoza. Tel. 976 655 055

### ■ Silver Zenter

Paseo de la Constitución, 18.  
50008 Zaragoza.

## ► CENTROS MÉDICOS

### ■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.  
Zaragoza. Tel. 976 483 603

## ► CLÍNICAS

### ■ Quirón

Hospital Quirón  
Pº Mariano Renovales.  
Zaragoza

Hospital de Día  
Avda. Gómez Laguna, 82  
Zaragoza  
Tel. 976 579 003 / 976 720 000

### ■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6  
Zaragoza. Tel. 976 566 648

### ■ Neuroactívate Zaragoza

Félix Latassa, 33, Zaragoza.  
Tel. 647 384 737 / 876 113 004

### ■ Synlab Análisis Clínicos

Jerónimo Zurita, 6. Zaragoza  
Tel. 976 11 30 74

## ► EDUCACIÓN

### ■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.  
Zaragoza. Tel. 976 367 272

### ■ Newlink

cursoescolarextranjero.newlink.es

### ■ Centro de la Imagen

Descuento de un 50% en la matrícula de los cursos de fotografía digital nivel I, II y III así como un 10% de descuento en las mensualidades de los mismos.  
Miguel Servet, 3. Zaragoza.

## ► FISIOTERAPEUTAS

### ■ Novofisio

C/ Mayor, 93  
50400 Cariñena (Zaragoza)

### ■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.  
Tel. 976 799 512  
info@traumaaragon.com

## ► GASOLINERAS

### ■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPSA.  
\*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de [www.ocez.net](http://www.ocez.net)

## ► GIMNASIO

### ■ F45 Training

Miguel Servet, 79 (Plaza Utrillas).  
Zaragoza.

## ► HERBORISTERÍA

### ■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.  
Tel. 976 757 301

## ► HOGAR

### ■ Sleeper by Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.  
Tel. 976 235 290

Fernando el Católico, 46.  
Zaragoza. Tel. 976 467 911

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.  
Zaragoza. Tel. 976 527 724

León XIII, 5.  
Zaragoza. Tel. 976 133 512

■ **Imor**

Imor Alierta  
Avda. Cesáreo Alierta, 39  
976 13 36 92

Imor  
Avda. Gómez Laguna  
976 35 84 01

Imor Actur  
C/ Pablo Neruda, 13.  
976 73 51 11

Imor Zuera  
Pol. Ind. Llanos de la Estación,  
Tomás Edison, 14-16  
50800 Zuera, Zaragoza.  
976 69 47 47

■ **Sixty Home (Inmobiliaria)**

Mártires, 2  
876 500 543  
www.sixtyhome.com

■ **La Ciruela**

Fernando el Católico, 56.  
Zaragoza.

➤ **JOYERÍAS**

■ **Monge Joyeros**

Ossau, 4. Zaragoza.  
Tel. 976 395 551

■ **J. J. Gift**

Avda. Madrid, 88. Zaragoza.

➤ **MASCOTAS**

■ **Clínica Veterinaria Zacaran**

Santander, 36 (Pasaje Roma 4,  
local 6) Zaragoza.  
Tel. 976 312 000  
Urgencias 617 801 034

➤ **OCIO**

■ **Deportes Zenit**

María Guerrero, 12. Zaragoza.  
Tel. 976 750 130

■ **Diverclick.com**

Sitio web de compra de tickets  
para eventos de ocio, culturales,  
etc. Promociones y bonificaciones  
a colegiadas/os información:  
[www.diverclick.com/enfermeria](http://www.diverclick.com/enfermeria)

■ **Acuario de Zaragoza**

José Atarés, s/n. Recinto Expo.  
Zaragoza.  
Tel. 976 076 606

■ **Parque de Atracciones**

Paseo Duque de Alba, 15.  
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ **E.M. El Olivar**

Argualas, 50. Zaragoza.  
Tel. 976 306 336

■ **Federación Aragonesa de Golf**

Más información en la sección  
"descuentos" de la web oficial.

➤ **ÓPTICA**

■ **Óptica Parque**

Avda. Fernando el Católico, 65.  
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ **Opticalia**

San Miguel, 5. Zaragoza.

➤ **ORTOPEDIA**

■ **Zaraorto**

Pablo Remacha, 17.  
Zaragoza. Tel. 976 421 843

➤ **PERFUMERÍA Y ESTÉTICA**

■ **Perfumería Julia**

San Ignacio de Loyola, 7.  
Zaragoza. Tel. 976 301 722  
Cinco de Marzo, 4  
Zaragoza. Tel. 976 796 957

■ **Garde Estética y Bienestar**

Corona de Aragón, 50. Zaragoza.  
Tel. 976 15 93 82

■ **Estética Gloria Pereda**

Tomás Bretón, 40. 50005 Zaragoza.  
Tel. 976 56 44 02

➤ **ROPA Y CALZADO**

■ **Enfermanía**

15% de descuento en todos los  
productos de la página web:  
<https://www.enfermania.com/>

➤ **SEGUROS**

■ **ARABROK**

Más información en la sección  
"seguros" de la web colegial.

■ **ASISA Salud**

Tel. 91 911 65 56  
[enferseguros@asisa.es](mailto:enferseguros@asisa.es)

➤ **TERAPIAS**

■ **Tranquility**

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ **Resonando en ti**

Plaza Emperador Carlos, 8.  
C.C. Porches del Auditorio.  
Zaragoza.

■ **Escuela Yoga Zaragoza**

10% de descuento en sus servicios.  
Ramiro I, 20, Local 8.

➤ **VIAJES**

■ **Nautalia**

Avda. Goya, 55. Zaragoza.  
Tel. 976 91 48 12

■ **Halcón Viajes**

Canfranc, 9. Zaragoza.  
Tel. 976 980 533

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA WEB DEL COLEGIO: [WWW.OCEZ.NET](http://WWW.OCEZ.NET)



**COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA  
DE ZARAGOZA**



**enfermeria@ocez.net**



**colegioenfermeriazaragoza**



**Enfermeria\_zgz**



**www.ocez.net**



**colegio\_enfermeria\_zaragoza**